

Estimado gerente,

Es para nosotros un placer ponernos en contacto con usted para presentarle uno de los proyectos estratégicos de la Asociación Española de Cirujanos (AEC), encaminado a promover la calidad en la formación de los residentes de Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Dado nuestro compromiso en este sentido, hemos reorganizado todos los cursos que ofrecemos desde nuestra Sociedad Científica creando un registro formativo. Como parte integral de este proyecto, hemos creado una herramienta informática más global para poder recoger toda la actividad asistencial, docente e investigadora de cada residente, donde quede constancia de todo lo realizado durante este importante periodo de formación. Este Libro Informático del Residente (LIR) es de uso gratuito para los socios de la AEC.

Para llevar a cabo la recogida de la actividad asistencial de los residentes de Cirugía General y del Aparato Digestivo, y dar cumplimiento a su vez a la normativa en materia de protección de datos, se ha procedido a diseñar un programa informático que seudonimiza los datos de los pacientes que se registran y archivan en un servidor seguro. La empresa encargada de gestionar el software donde se introducirán los datos seudonimizados de los pacientes de su Hospital, tiene implementada una estructura de seguridad y control acorde con el Reglamento General (UE) de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales. Dicha compañía (ASCI DIRECT S.A), pone a su disposición la información relativa a las medidas de técnicas y organizativas implementadas al respecto del presente proyecto en el siguiente enlace web:

<https://www.liraec.com/SeguridadYConfidencialidad.aspx>

De esta forma, el Hospital y sus servicios técnicos pueden comprobar su idoneidad a efectos de seguridad y cumplimiento normativo.

Dicho proyecto también ha sido evaluado por el Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos (CEIm) Regional de la Comunidad de Madrid el pasado 6 de Junio de 2022, y en su dictamen (adjuntamos documento) recomienda que la participación de cada Centro en un proyecto de estas características, debe ser previamente autorizada por sus respectivos órganos de dirección.

Para cualquier aclaración o sugerencia sobre los pormenores y objetivos de este proyecto, o sobre sus medidas de seguridad, desde la Asociación Española de Cirujanos (AEC) nos ponemos a su entera disposición para aclarar las mismas. Pueden consultar la información disponible en la web de la AEC https://www.aecirujanos.es/Libro-del-Residente_es_104_0_0_510.html o ponerse en contacto con la Secretaría de la AEC, en la siguiente dirección de correo electrónico: aec@asociacioncirujanos.es o directamente conmigo, como Presidenta de la AEC, en el siguiente email: elenamartin2003@yahoo.es

Dado que consideramos que este proyecto es básico para incrementar la calidad de la formación en nuestro país y mejorarla, solicitamos su autorización para que los residentes puedan registrar los procedimientos realizados a través de esta herramienta informática segura, cuyo inicio está previsto desde el mes de junio de 2023.

Sin otro particular,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Martín', enclosed within a large, loopy oval flourish.

Dra. Elena Martín Pérez
Presidenta Asociación Española de Cirujanos